

Consejo de la V.ª de Moratalla y recibiere a este el
Ayuntamiento, y alomejor, para q^o lo tubieren como
tal; con cuyo motivo esta travasando y dirigiendo obras
haziendo las por su; con otras razones q^o exponen, y repi-
can q^o esta Ciudad, y S.ª Conco^o se aya en la Ordenan-
za de dicho Premio, sin permitir que el Maestro alguno se
introduzca a enseñar el Arte de Artífice, y que el d^o lo
La corte se abstenga de tomar por su obra; a cuya instan-
cia remanada Informe este Ayuntamiento con justifica-
cion, sobre el contenido del Pedimento q^o viene inserto
de los seños Colanin y Consorte; Thabiendose de la expresada
R.ª P.ª, en las becerias con el debido respeto, y para proce-
der a su cumplimiento. Acordose a este al Cabildo en
traordin del Jueves veinte y seis del corriente, o al ordinario
del veinte y ocho.

Mem. de D.º Agustín
Fernández Truxillo ... Truxillo Abad del Abato de Arzite, en que dice se
esta rigeuena instancia contra sus fondos por el mayor
domo de Propio, sobre q^o se pague a estos quinze mil
resulta de las Cuentas que se recibieron a D.º Josef
Lopez del Monte, en el tiempo q^o fue Depositario, y
se suponen estrañados de dicho fondo con la calidad de
reintegrado, y en cuya instancia ha practicado alguna